



SELO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINQUENTA Y CINCO.

En la dicha montaña de pasaran
a quenta de la quida de su

Capo =

Porque el dicho libro al Sr. Don Luis de Sa
gas Com. del Real de la caña
de pasaran en el año sumo de
los quales rogamos al Sr. duomo
que por su parte acceda y certifique
que dicho caballero Com. de
pasaran es el de la quida

de su cargo =

[Faint handwritten signatures and text]

[Faint handwritten signatures and text]

[Extensive faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

